

Declaración de Picoazá

Escrito por Jorge G. Marcos
Martes, 22 de Noviembre de 2011 04:34 -

Los arqueólogos, antropólogos e historiadores que participaron en el Simposio Internacional de Arqueología realizado en Ciudad Alfaro firmaron la “Declaración de Picoazá”, un documento de cuatro páginas que resalta el esfuerzo del Estado Ecuatoriano en la conservación e investigación del Patrimonio arqueológico de los Cerros de Hojas y Jaboncillo, al que reconocen como patrimonio “invalorable y trascendental”.

El documento fue firmado el 27 de octubre en la Casa Parroquial de Picoazá, con la presencia de autoridades cantonales y ciudadanos de esta localidad considerada “Patrimonio vivo de Ecuador” gracias a sus orígenes como antiguo centro de reducción indígena.

La Declaración de Picoazá, en su preámbulo, señala que el pasado de los pueblos de América no ha sido lo suficientemente estudiado, razón por la cual todavía no se viabiliza y valoriza el legado de las sociedades originarias del continente. La causa, apunta, ha sido la falta de políticas gubernamentales y el uso sesgado de categorías científicas occidentales y euro céntricas en el estudio del pasado.

Los arqueólogos firmantes de la Declaración de Picoazá reconocen que el sitio arqueológico Cerros de Hojas-Jaboncillo y sus alrededores es un patrimonio invaluable y trascendental para profundizar el conocimiento de los pueblos originarios de América y para reafirmar nuestra identidad cultural. En ese marco, remarcan que su paisaje cultural y natural debe ser conservado e interpretado en toda su dimensión socio cultural.

Antes de firmar el documento, los arqueólogos realizaron un recorrido por el sitio arqueológico donde se encuentran evidencias de ingeniería prehispánica y una planificación urbanística que sólo fue posible en una sociedad compleja como la formación estatal Manteña, que floreció entre las provincias de Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas y El Oro.

Descargar la Declaración de Picoazá [[PDF](#)]